



La consellera de Agricultura, Mireia Mollà, en una foto de archivo durante el corte simbólico del melón de carrizales, en Elche. ANTONIO AMORÓS

El Consell impulsa una ley de calidad agroalimentaria para proteger al sector

La normativa que prepara la Conselleria de Agricultura pretende establecer una estructura sólida de control y protección, promocionar las figuras de calidad para la diferenciación de productos y luchar contra el fraude en las transacciones

0

M. A. Rives

18·08·21 | 22:53

La Conselleria de Agricultura ha comenzado a trabajar en la redacción del borrador de **la nueva ley valenciana de defensa y promoción de la calidad agroalimentaria de la Comunidad**. Se trata de una normativa legal que nace con el objetivo de **desarrollar una estructura sólida de control y protección del sector agroalimentario**, así como promocionar las figuras de calidad que faciliten instrumentos para la diferenciación de productos.

Para la consellera encargada de este área de gobierno, **Mireia Mollà** es necesaria una ley adaptada al valor estratégico del sector agroalimentario valenciano que favorezca el

posicionamiento comercial de sus productos y garantice la seguridad jurídica de todos los agentes de la cadena, desde los productores hasta los consumidores finales.

La ley, por tanto, nace con **la pretensión de fomentar la competitividad de las empresas** a través de nuevos instrumentos orientados a la diferenciación, la distinción mediante enseñanzas de calidad y el ascenso en el posicionamiento comercial, según han avanzado fuentes de la Generalitat.

En línea con la protección de productores, operadores y consumidores, esta norma tratará de potenciar la transparencia y luchar contra el fraude agroalimentario, prestando especial atención a la trazabilidad y a la seguridad jurídica en las transacciones comerciales.

El borrador es uno de los puntos que la Conselleria que dirige Mollà incluyó en los objetivos para los próximos seis meses durante el último Seminari de Govern, con tal de avanzar en la política de apoyo y adaptación comercial por parte de la dirección general de Desarrollo Rural. Por tanto, se espera que **la redacción definitiva de la normativa comience en septiembre, con el inicio del nuevo curso político.**

Dentro de estas iniciativas se enmarcan las ayudas para favorecer la presencia de los operadores valencianos en ferias sectoriales, las campañas de promoción en países como Francia o Alemania, conjuntamente con el IVACE (Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial), o el respaldo en la apertura de nuevos mercados como el indi